

Master en Protección Internacional de los Derechos Humanos

Durante el curso académico 2011/2012 se celebra en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá la VIII edición del Master en Protección Internacional de los Derechos Humanos; un programa Oficial homologado a nivel europeo cuya superación comporta la habilitación del alumno para iniciar estudios de Doctorado.

El objetivo del Master es diseñar un riguroso programa de postgrado impartido en lengua española que conjugue una aproximación conceptual y teórica sobre los derechos humanos, el análisis de los mecanismos internos e internacionales de protección de los mismos, prácticas en instituciones vinculadas con los derechos humanos y la elaboración de un trabajo de investigación por el propio alumno.

Los contenidos han sido concebidos para responder a las necesidades profesionales de los sectores de la abogacía, de la judicatura y de las instituciones responsables de la promoción y protección de los derechos humanos.

El profesorado está integrado por prestigiosos docentes de universidades españolas y americanas, así como por funcionarios nacionales e internacionales y otros profesionales relevantes en este campo de la protección de los derechos fundamentales.

Se recomienda acudir a la página web de la [Escuela de Posgrado](#) para informarse acerca de los requisitos de acceso y del procedimiento de preinscripción y matriculación en el Master.

El Master en Protección Internacional de los Derechos Humanos consta de tres módulos. Para superar todos los créditos del Master, es preciso haber superado los tres módulos.

MÓDULO I: Los Derechos Humanos en el sistema internacional de protección de los Derechos Humanos

(40 créditos ECTS) 3 de octubre - 2 de diciembre de 2011

Cursos troncales, celebrados de lunes a viernes en horario de mañana, de 10-14 horas:

- “Teoría general de los derechos fundamentales”.
- “Curso de introducción a la práctica del Derecho internacional de los derechos humanos”.
- “Mecanismos de protección en las Naciones Unidas”.
- “Mecanismos de protección en el Consejo de Europa”.
- “Mecanismos de protección en la Unión Europea”.
- “Mecanismos de protección en el sistema interamericano”.
- “Otros mecanismos de protección internacionales: la Corte Penal Internacional y el Grupo del Banco Mundial”.
- “Mecanismos de protección en los ordenamientos internos: el Defensor del Pueblo”.
- “La protección de los pueblos indígenas y de las minorías nacionales”.

Cursos temáticos sobre cuestiones actuales de la práctica forense en materia de protección internacional de los derechos humanos, celebrados en horario de tarde, de 16-18 horas, y con una duración cada uno de entre 6 a 10 horas:

- “La responsabilidad internacional por violaciones de los derechos humanos: Principios generales”.
 - “La protección contra la tortura y el derecho al debido proceso”.
 - “Práctica forense ante los órganos cuasiconcisos de Naciones Unidas”.
 - “Práctica forense ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.
- “Derechos humanos, empresas transnacionales y responsabilidad social corporativa”.
 - “Derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales”.
- “Práctica forense ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.
 - “Mecanismos de protección de la Organización de Estados Americanos”.
 - “Justicia transicional y derechos humanos”.
- “El Panel de Inspección y el Asesor de Cumplimiento/Ombudsman del Grupo del Banco Mundial”.
 - “Derecho Constitucional español y protección de los derechos humanos”.
 - “La protección de los derechos humanos en los Estados débiles y fracasados”.
- “La elaboración de un trabajo de investigación sobre derechos humanos: herramientas metodológicas”.

Seminarios especializados en lengua española de asistencia obligatoria para todos los alumnos y dedicados al estudio de la práctica forense en materia de protección internacional de los derechos humanos, celebrados en horario de tarde y con una duración cada uno de 2 horas:

- “La protección de los derechos humanos en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.
- “La Corte Internacional de Justicia y la protección de los derechos humanos”.

Seminarios especializados en lengua inglesa de carácter optativo para los alumnos, salvo que se desee realizar las prácticas en una Institución extranjera cuyo idioma de trabajo principal sea el inglés, y dedicados al estudio de problemas concretos relacionados con la protección internacional de los derechos humanos, celebrados en horario de tarde y con una duración cada uno de 2 horas:

- “The enforceability of the European Social Charter”.
- “Legal Practice before the United Nations Organs”.
- “Legal Practice before the Inter-American Commission of Human Rights”.
- “Social Corporate Responsibility and Human Rights in Latin America”.
 - “Human Rights and International Investment Protection”.
 - “Enforceability of Economic, Social and Cultural Rights”.
 - “Indigenous Peoples and International Investment Law”.

Con carácter semanal o quincenal se realizarán pruebas de conocimientos a los alumnos a los efectos de valorar su rendimiento académico. La Dirección del Master ofrece la posibilidad de realizar estas pruebas en lengua española o inglesa.

MÓDULO II: Prácticas en instituciones sobre derechos humanos
(12 créditos ECTS) enero-abril 2012

El segundo Módulo estará dedicado a las prácticas en las instituciones nacionales e internacionales con las que existe convenio de colaboración (ver apartado sobre prácticas en instituciones). La Dirección del Master intentará atender, en la manera en que lo permita la disponibilidad de plazas, los intereses de cada estudiante a la hora de determinar la institución donde se desarrollarán las prácticas.

MÓDULO III: Trabajo de Investigación de Fin de Curso
(8 créditos ECTS) mayo y junio 2012

Para finalizar el Master, cada alumno realizará un trabajo de investigación sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial y de las prácticas en instituciones. En este trabajo, realizado bajo la supervisión de uno de los profesores del módulo de enseñanza presencial, el alumno debe demostrar un amplio dominio de los aspectos tanto materiales como formales del Derecho internacional de los derechos humanos. La Dirección del Master ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar este trabajo de investigación en lengua española o inglesa.